



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

DECLARACION N° 01

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

D E C L A R A

DE interés legislativo el 08 de marzo , como el “Dia Internacional de la Mujer”, en reconocimiento a la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos, la participación política, la justicia social y la erradicación de toda forma de violencia y discriminación y adherir a las actividades, actos y conmemoraciones que, con tal motivo, se lleven a cabo en el ámbito de la provincia.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. -

Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado

Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado